

17/11/2015

Chile Chico: En prisión preventiva imputado por microtráfico de marihuana

La Fiscalía formalizó este sábado una investigación por microtráfico de marihuana, descubierto por personal de la Tercera Comisaría de Chile Chico. Según explicó la fiscal Laura Cruz Urbina, aproximadamente a las 03:00 de la madrugada del sábado, el imputado Andrés Herald Silva Oyarzo de 25 años, caminaba por la ruta CH 265 de la comuna de Chile Chico, portando una bolsa de nylon con 26 gramos de cannabis sativa, aproximadamente 52 dosis.



De acuerdo a lo planteado en la audiencia por la fiscal Camila Cruz Urbina, el imputado fue descubierto por personal policial mientras se efectuaba un patrullaje preventivo por la mencionada ruta, momento en el cual fueron alertados por transeúntes que un grupo de jóvenes se encontraba caminando por la calzada, con peligro de que se produjera algún accidente.

Al verificar esta situación, Carabineros -explicó la fiscal Cruz- “se percató que uno de los individuos portaba una bolsa de nylon, quien consultado respecto del contenido manifestó que contenía Marihuana, siendo posteriormente conducido a dependencias del cuartel policial”. Al efectuar el pesaje de la droga, ésta arrojó un total de 26 gramos brutos.

La fiscal Camila Cruz solicitó la prisión preventiva del imputado, al considerar que existe peligro de fuga, toda vez que el sujeto no registra domicilio conocido y además por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad. De hecho, el imputado posee cinco condenas por diversos delitos, la última como autor de homicidio simple, la cual cumplió a fines de mayo de este año.

El Juzgado de Garantía accedió a la medida cautelar solicitada, por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad. El plazo para el término de la investigación, que dirige la Fiscalía, fue fijado en 60 días.